



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 268/2019

VISTO:

El Memorandum N° 392/19, emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa, el día 22 de noviembre de 2019, bajo el N° 945;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, el pedido realizado por el Concejal Alejandro G. Nogar, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, el Concejal Alejandro NOGAR solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal la **labor de Total Austral**;
que la empresa petrolera Total Austral SA, presente en Tierra del Fuego desde 1978, realiza acciones de notable interés comunitario, sobre el patrimonio histórico de la ciudad de Río Grande -camino al centenario de la ciudad que tendrá lugar en 2021- y sobre el Medio Ambiente;
que durante 2018 puso en valor la capilla histórica de la Misión Salesiana que data de 1898, en conjunto con la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y la Unidad N° 1 del Servicio Penitenciario Provincial. Continuando en 2019 con una segunda etapa del proyecto, poniendo en valor las antiguas casas de las hermanas y padres salesianos, sitas en el complejo histórico y sobre el antiguo cementerio de la Candelaria que funcionó desde 1897 hasta 1947. En el que fueran inhumados habitantes del antiguo Río Grande, estancias vecinas, viajeros, nativos de la comunidad selknam, Salesianos y hermanas de María Auxiliadora. Desde Desarrollo local de Total Austral junto al Museo de la Misión Salesiana, se realizó una notable labor conjunta con la empresa Huinoil SA, el taller de carpintería de la Unidad 1 del Servicio Penitenciario y del Centro Laboral Manuel Belgrano, junto a vecinos de Río Grande comprometidos con la historia y ex alumnos resultando en un importante logro colectivo de revalorización de esa parte de la historia fueguina. La tercera etapa del proyecto consiste en la colocación de una réplica de la ermita a María Auxiliadora que existiera en la cima del Cabo Domingo desde 1900 y desapareciera décadas después, la cual fuera encargada por Monseñor Fagnano;
que en su eje de compromiso con el patrimonio histórico cultural en las comunidades donde opera, ha contribuido con la revalorización de la historia y la memoria fueguina, camino al centenario de Río Grande que tendrá lugar en 2021;
que en términos ambientales, siendo uno de los principales actores energéticos del país presente en nuestra comunidad hace cuarenta años, trabaja activamente en mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones y en reducir sus venteos operativos en sus plantas en la zona norte de Tierra del Fuego. El Grupo Total se unió a la iniciativa del Banco Mundial para eliminar la quema continua de gases asociados para 2030 y, así, fortalecer su compromiso con el cuidado del ambiente. Ha reducido la quema de gas asociado disminuyendo significativamente los gases de efecto invernadero emitidos por sus instalaciones. Y para gestionar su impacto ambiental, desarrolló el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), marco necesario para lograr una mejora continua. El mismo está compuesto por un manual y siete procedimientos generales que abarcan cada uno de los requisitos para cumplir con la certificación ISO 14001. Norma internacional que controla, audita y ayuda a mejorar la gestión ambiental de las empresas. Todos los sitios de Total Austral en Tierra del Fuego se encuentran certificados bajo la Norma ISO 14001, incluidas sus instalaciones en Río Grande;
que en este marco, ha sido la primera empresa en realizar segregación y tratamiento de la franja orgánica de sus residuos a través de la técnica del compostaje, la cual transmite a los niños y jóvenes en edad escolar a través de su programa educativo "La Basura no es Basura". Está enfocada en la sensibilización sobre el cambio climático y en el marco de su programa de economía circular, canaliza a proyectos de nuestra comunidad una diversidad de residuos con potencial de reciclado y reutilización.

VERÓNICA E. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE I
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

LIC. MABEL CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Siendo uno de los más sobresalientes el de la construcción de una vivienda con madera de embalaje procedente de su proyecto de expansión de la planta Cañadón Alfa, la cual fue realizada por los internos de la Unidad N°1 del Servicio Penitenciario Provincial; que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, la ardua labor de **Total Austral SA**, en pos de proteger nuestro patrimonio histórico, cultural, ambiental, preservando la memoria e identidad del pueblo fueguino.


Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, al **Gerente de Distrito de Total Austral SA, Sr. Mastromauro Marcelo** y la **Coordinadora de Proyectos de Desarrollo Local Sra. Berbel Ana Cristina**.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 22 de noviembre de 2019.
Lb/FR



Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



VERÓNICA E. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -